

## ANUNCIO

De conformidad con lo recogido en el artículo 3 de los Estatutos del Consejo Sectorial Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Lucena, se procede a la apertura de plazo de presentación de candidaturas a REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL EN EL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES.

### REQUISITOS

Para poder ser elegido el solicitante deberá ser mayor de 16 años, encontrarse en situación de alta como usuario del Servicio Deportivo Municipal en el momento de presentar la candidatura, y tener una antigüedad mínima como usuario de dos años, debiendo aportar la documentación indicada en la solicitud que se acompaña al presente anuncio.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los interesados, podrán presentar sus candidaturas en plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lucena.

La presentación de candidaturas se realizará obligatoriamente en modelo que se acompaña como Anexo, y podrá ser presentada en la Sede Electronica del Ayuntamiento de Lucena ([www.aytolucena.es](http://www.aytolucena.es)), en el Registro General del Ayuntamiento de Lucena o en el Registro Auxiliar del Servicio Deportivo Municipal

El Alcalde  
(fecha y firma electrónicas)